



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00732011- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgter. Lic. María Andrea MARTÍNEZ ROJAS, Leg. N° 57.978, por la cual solicita el pase definitivo de la unidad operativa: Cátedra de Agronegocios del Departamento de Desarrollo Rural, al Área de Emprendimiento, Innovación y Marketing; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pase definitivo de la Mgter. Lic. María Andrea MARTÍNEZ ROJAS, Leg. N° 57.978, quien se desempeña en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, con carácter de interina, al Área de Emprendimiento, Innovación y Marketing a partir de la fecha y en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2023-916-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.